COMUNA DE RETIRO
RECEPCIONADO
24 ABR 2019
OFICINA DE PARTES

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO

Retiro

DECRETO EXENTO N° 1373 /
FECHA 24 ABR. 2019

VISTOS:

1.-La Ley de Compras Públicas y Reglamento Nº 19.886 y sus modificaciones posteriores.

2.-Decreto Exento N° 3.934, de fecha 13.12.2018 que aprueba el Presupuesto de Educación para el año 2019.

3.- Decreto Exento N° 148 de fecha 15.01.2013, de la I. Municipalidad de Retiro, que delega en el Jefe del Departamento de Educación las atribuciones que en cada caso allí se señalan.

4.- Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes de la Licitación 3024-10-L119. Material de oficina y útiles escolares para Escuela San Isidro.

5. Las facultades que me Confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

6.- El decreto Exento N° 2.172 de fecha 01.07.2013, de la I. Municipalidad de Retiro en que delega atribuciones y funciones específicas en el señor Cesar Rodrigo Larrañaga Gutiérrez como Administrador Municipal.

7.-El ordinario N° 106 con fecha 18.12.2018 de la profesora encargada de la Escuela San Isidro.

CONSIDERANDO:

Qué; es necesario para la Escuela San Isidro, contar con adquisición de material de librería y útiles escolares para su correcto funcionamiento.

Qué, el proveedor **LIBRERIAS TUCAN S.A** RUT **76.926.330-6**, cumple con los requisitos solicitados en el portal chilecompra.

DECRETO:

1.- **APRUEBASE, adjudicación**, Compra de materiales de librería y útiles escolares para Escuela San Isidro. Con cargo a Ley Sep. **LIBRERIAS TUCAN S.A** RUT **76.926.330-6**, Por un monto de **$ 1.718.922** IVA incluido.

2.- **IMPUTASE**, el gasto que representa este decreto, a la cuenta "215.22.02.001 textiles y acabados textiles" por un monto de $ 299.702, "215.22.04.001 materiales de oficina" por un monto de $ 546.781, "215.22.04.002 textos y otros materiales de enseñanza" por un monto de $ 399.360, "215.22.04.009 insumos, repuestos y accesorios computacionales" por un monto de $ 80.468,"215.22.04.012 otros materiales, repuestos y útiles diversos" por un monto de $ 330.755, "215.29.04.000 mobiliario y otros" por un monto de $ 61.856, del presupuesto municipal de educación vigente para el año 2019.-

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.
"por orden del alcalde"

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
JEFE DAEM

NORBERTO VALENZUELA TRONCOSO
JEFE DEPARTAMENTO EDUCACIÓN

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL POR ORDEN DEL ALCALDE

CESAR LARRAÑAGA GUTIERREZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO